

	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL TURISMO, LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE		
	CERTIFICADO		
Proceso Compras y contratación	Versión 02	Fecha de vigencia 02/01/2025	Página 1 de 1

El suscrito director del Instituto Municipal para el Turismo, la Cultura, la Recreación y el Deporte de Villeta,

En uso de sus competencias legales y reglamentarias

CERTIFICA

Que, revisada la planta de personal del Instituto Municipal para el Turismo, la Cultura, la Recreación y el Deporte de Villeta se constata que no existe el personal suficiente ni que cuente con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades de **PRESTACION DE SERVICIOS COMO FORMADOR DEL IMTCRD DE DANZA URBANA PARA LA POBLACION INFANTIL Y JUVENIL DEL MUNICIPIO DE VILLETA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL CONVENIO No. IDECUT-148-2025 SUSCRITO CON EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO DE CUNDINAMARCA – IDECUT.**

Se expide la presente certificación el 20 de febrero de 2025.


ANDRÉS RICARDO CUBILLOS OLARTE
 Director Ejecutivo

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectado por	Daniela Enciso Herrera - Profesional apoyo contratación		20/02/2025
Revisado por	Carlos Alfonso Rincón Basto - Asesor jurídico		20/02/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Director Ejecutivo.			